**Jueves**

**17**

**de Diciembre**

**1º de Secundaria**

**Formación Cívica**

**y Ética**

*Igualdad de género en la vida política*

***Aprendizaje esperado****: Analiza situaciones de la vida social y política de México a la luz del derecho a la igualdad.*

***Énfasis:*** *Valorar la participación de la mujer mexicana en la toma de decisiones.*

**¿Qué vamos a aprender?**

Como lo dice el título, centrarás tu atención en la igualdad de oportunidades que deben de gozar las mujeres en la vida social y política del país.

Para ello, analizarás situaciones que han enfrentado y todavía enfrentan las mujeres del país, a quienes no se les valora, ni se generan las condiciones para su participación en la toma de decisiones de la vida social y política del país.

**¿Qué hacemos?**

Esta sesión se iniciará respondiendo una interrogante: Si te preguntaran por el significado de la palabra mujer, ¿qué responderías?

La presencia de las mujeres es permanente en la vida, por lo que definirlas no sería difícil, se usarían palabras como madres, hermanas, abuelas, compañeras, amigas; quizá se incluirían trabajadoras, pero no es tan común que se usen palabras como ciudadanas o emprendedoras y eso se debe a que, históricamente, se reconocía poco la actuación y la participación política y social femenina en el país.

Hasta la primera mitad del siglo XX, la mayoría de las mujeres mexicanas se encontraban bajo la autoridad masculina: ya fuese de padres, hermanos y esposos. Las mujeres no podían votar, tener propiedades, usar pantalones o trabajar sin el permiso de su padre o esposo. ¿Te imaginas un escenario así?

El logro por la igualdad de oportunidades, que debe gozar este género para ejercer sus derechos y transformar la realidad social, ha sido una de las luchas más lentas de los tiempos modernos, y la participación de las mujeres en la toma de decisiones, en ámbitos que van más allá del hogar, es relativamente reciente en México.

Fue hace aproximadamente 65 años, cuando, en el país, las mujeres obtuvieron el derecho al voto; acudieron a las urnas en 1947 para elegir diputados federales, pero fue hasta 1955 cuando ganaron el derecho, no sólo a votar, sino a ser votadas, a ser candidatas en las elecciones nacionales.

A principios de 1970, las mexicanas aparecieron de nuevo en escena para demandar su participación en la toma de decisiones en distintos ámbitos de la vida social del país; exigían la erradicación de la violencia hacia la mujer, la libertad de uso de su cuerpo y la igualdad jurídica, lo cual se reconoció hacia 1975.

Desde entonces, hasta la actualidad, la presencia de las mujeres en la toma de decisiones ha sido constante; por ejemplo, su participación en los procesos electorales ha ido en aumento; el 62 por ciento del electorado que acudió a las urnas en 2018 fue de mujeres.

En cuanto a representación popular, a partir de 1979, nueve mujeres han sido electas para gobernar algún estado de la República; la primera gobernadora, Griselda Álvarez Ponce de León, dirigió Colima de 1979 a 1985; en la actualidad, dos entidades del país están gobernadas por mujeres.

Por los datos anteriores, podría pensarse que la igualdad de género es ya un hecho en la sociedad; sin embargo, todavía no es así. Hay comportamientos arraigados en las y los mexicanos que limitan la participación femenina en la toma de decisiones, en distintos ámbitos de la sociedad, y que han lastimado profundamente a ambos géneros al no garantizar la igualdad de derechos.

El medio para revertir las significaciones o acciones discriminatorias excluyentes y asimétricas de género y lograr una mayor igualdad es la educación.

Ve y escucha el siguiente video en el cual dos amigos charlan respecto de la desigualdad de género y de la educación que reciben.

1. **Género e identidad sexual.**

<https://www.youtube.com/watch?v=cCgFd05QBoY>

Revisa del tiempo 2:00 al 4:47.

Como pudiste ver y escuchar en el video, la sociedad construye las formas de mirar lo masculino y lo femenino; es la sociedad quien ‘dicta’ las habilidades, tareas, atributos, espacios y actividades propias para cada género. Sin embargo, esas miradas no son inamovibles y pueden reconstruirse; se puede aprender a pensar en el género de una manera diferente a la tradicional y crear nuevas formas de relación basadas en el respeto entre las personas, cuya valía es inobjetable, pues todas las personas merecen igualdad de condiciones para desarrollarse.

Se debe entender, entonces, que las acciones impulsadas, teniendo como referencia la concepción de género del último tercio del siglo pasado, y del presente, propiciaron el reconocimiento legal de los derechos de las mujeres.

En los artículos primero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece el derecho a gozar de igualdad jurídica, de trato y de oportunidades para mujeres y hombres; y se especifica el trato justo e incluyente de las mujeres.

Es muy importante que el Estado haya promovido el trato digno hacia las mujeres y lo haya promulgado en diversas leyes.

La primera de ellas es la *Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, promulgada en 2006,* cuya razón de ser es “regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres…”.

Mediante dicha ley se procura el acceso de mujeres y hombres a las mismas posibilidades y oportunidades, al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar”.

También es importante nombrar dos leyes más:

* La Ley General para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
* La Ley General de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Aunque todavía existen diferencias en el acceso a condiciones de vida digna entre mujeres y hombres, la participación de las mujeres es cada vez mayor en diversos ámbitos de la vida del país.

Las mujeres se insertan cada vez más en el sistema educativo nacional; una mayoría considerable de niñas, más de 90 %, asisten a la primaria; sin embargo, el porcentaje de asistencia a la escuela disminuye a partir de los 12 años y se vuelve más profundo el rezago del grupo femenino entre 15 y 19 años.

¿Qué podrías proponer, para propiciar mejores condiciones educativas para mujeres y hombres?

Reflexiona en esta pregunta mientras lees y escuchas, la sección *La voz de la juventud*, en donde algunas y algunos estudiantes de primero de secundaria respondieron dicha pregunta.

[**https://aprendeencasa.sep.gob.mx/multimedia/RSC/Audio/202012/202012-RSC-0ow3NlB3TE-2.FCYE1\_B2\_PG2\_SEM17\_AUDIO1.mp3**](https://aprendeencasa.sep.gob.mx/multimedia/RSC/Audio/202012/202012-RSC-0ow3NlB3TE-2.FCYE1_B2_PG2_SEM17_AUDIO1.mp3)

Fátima:

Lo que hace falta es que la sociedad vele por el derecho de cada ciudadano independientemente de su condición social, lugar de residencia, sexo o raza, de exigir el mismo trato, las mismas oportunidades y obligaciones frente a una misma situación.

[**https://aprendeencasa.sep.gob.mx/multimedia/RSC/Audio/202012/202012-RSC-5qEQjrmpfi-3.FCYE1\_B2\_PG2\_SEM17\_AUDIO2.mp3**](https://aprendeencasa.sep.gob.mx/multimedia/RSC/Audio/202012/202012-RSC-5qEQjrmpfi-3.FCYE1_B2_PG2_SEM17_AUDIO2.mp3)

Adrián:

Lo más importante es una educación de respeto, es respetar los gustos, las ideas y la forma de ser de cada uno de nosotros porque todos somos seres humanos que sentimos, pensamos, tenemos habilidades y defectos sin importar nuestro género.

Esta educación de respeto debe comenzar desde nuestra casa porque mis padres nos han enseñado que valemos lo mismo y merecemos las mismas oportunidades sin importar si somos hombres o mujeres, también nos han enseñado que debemos tratar a los demás como nos gustaría ser tratados.

[**https://aprendeencasa.sep.gob.mx/multimedia/RSC/Audio/202012/202012-RSC-Bn2eWnh0zh-4.FCYE1\_B2\_PG2\_SEM17\_AUDIO3.mp3**](https://aprendeencasa.sep.gob.mx/multimedia/RSC/Audio/202012/202012-RSC-Bn2eWnh0zh-4.FCYE1_B2_PG2_SEM17_AUDIO3.mp3)

Karen:

Lo principal es eliminar todos estos estereotipos y roles de género que nos predisponen desde pequeños y nos han hecho creer que la mujer es más débil o somos incapaces de hacer lo mismo que los hombres pueden hacer.

Otra cosa que hace falta para tener igualdad entre hombres y mujeres es el respeto mutuo y la tolerancia, simplemente debemos aceptar que todos podemos tener las mismas oportunidades sin importar el género.

[**https://aprendeencasa.sep.gob.mx/multimedia/RSC/Audio/202012/202012-RSC-oZXw6US8bn-5.FCYE1\_B2\_PG2\_SEM17\_AUDIO4.mp3**](https://aprendeencasa.sep.gob.mx/multimedia/RSC/Audio/202012/202012-RSC-oZXw6US8bn-5.FCYE1_B2_PG2_SEM17_AUDIO4.mp3)

Raúl:

Lo que hace falta para que hombres y mujeres tengan igualdad de condiciones y oportunidades es terminar con el machismo y con las ideas de que alguna acción pertenece a un género. Tenemos que pensar que hombres y mujeres son personas.

[**https://aprendeencasa.sep.gob.mx/multimedia/RSC/Audio/202012/202012-RSC-UjcK3o5zFS-6.FCYE1\_B2\_PG2\_SEM17\_AUDIO5.mp3**](https://aprendeencasa.sep.gob.mx/multimedia/RSC/Audio/202012/202012-RSC-UjcK3o5zFS-6.FCYE1_B2_PG2_SEM17_AUDIO5.mp3)

Michell:

Lo que hace falta es dejar los estereotipos a un lado, como el rosa para las niñas y el azul para los niños porque todas y todos podemos hacer de todo, tanto como los hombres cocinar y hacer quehaceres como las mujeres trabajar y aportar en la casa.

Como leíste y escuchaste según las y los entrevistados, para poder propiciar condiciones dignas para mujeres y hombres, es importante educar en el respeto y eliminar los estereotipos de género que favorecen las formas de discriminación.

Para construir una sociedad en la que el respeto, la tolerancia y la igualdad sean los pilares, es necesario considerar principios como los siguientes:

* Valorar la dignidad de todas y todos por igual.
* Exigir a las autoridades la creación de condiciones igualitarias para todas y todos.
* Rechazar todas las formas de discriminación y negarse a participar en ellas.

El gobierno ha trabajado en programas, a favor de la igualdad, para garantizar que:

* las niñas ingresen y permanezcan en la escuela con becas y apoyos económicos.
* las mujeres y hombres reciban el mismo pago por el mismo trabajo.
* los partidos políticos incluyan a las mujeres entre sus candidaturas a puestos de elección popular.

Gracias a tales iniciativas, hoy México tiene un número más alto de mujeres participando en la toma de decisiones de la vida política del país que en épocas anteriores. Un ejemplo de lo mencionado es el principio de paridad de género, establecido en el Artículo 41 de la Constitución Política de este país, lo que ha orientado las acciones para reducir las brechas entre mujeres y hombres.

En dicha regla se estipula la existencia de una representación paritaria o de igualdad en los puestos de toma de decisión en los poderes de la unión, en los tres niveles de gobierno, en los organismos autónomos, en las candidaturas de los partidos políticos a cargos de elección popular, así como en las candidaturas de representantes ante los ayuntamientos en los municipios con población indígena.

Después de las elecciones de 2018, 14 % de los municipios del país estaban gobernados por mujeres; 26 % de los síndicos eran mujeres y 39 % juezas o magistradas en el poder judicial.

Para dar seguimiento puntual a la participación política de las mujeres y abrir nuevos espacios, en materia de derechos electorales, el Estado mexicano creó el Observatorio de Participación Política de las Mujeres, que hoy funciona a nivel nacional.

Las mexicanas van participando cada vez más en las decisiones de asuntos que competen a todas y todos, pero aún se requieren más cambios estructurales para que la participación paritaria sea real y efectiva; para tener una representación sin ningún tipo de coacción, intimidación, discriminación o violencia. Todavía es común, en este país, que algunas mujeres renuncien a sus cargos públicos o los cedan a hombres porque se les intimida, coacciona o discrimina.

El logro de la igualdad y la perspectiva de género están en las manos de todas y todos, pues pueden ser partícipes de dicho logro si se respeta la dignidad de las personas, se reconoce la igualdad y se comprende que las oportunidades, los sueños y las aspiraciones se pueden dar sin importar el género.

Ahora, lee y escucha nuevamente los sueños y aspiraciones de algunas y algunos estudiantes en la sección *La voz de la juventud.*

Natalia:

Lo que quiero ser de grande es ser veterinaria porque quiero cuidar a los animales que están enfermos o en la calle y crear una fundación para adoptar.

[**https://aprendeencasa.sep.gob.mx/multimedia/RSC/Audio/202012/202012-RSC-XtznVn1brE-8.FCYE1\_B2\_PG2\_SEM17\_AUDIO7.mp3**](https://aprendeencasa.sep.gob.mx/multimedia/RSC/Audio/202012/202012-RSC-XtznVn1brE-8.FCYE1_B2_PG2_SEM17_AUDIO7.mp3)

Donovan:

A mí me gustaría ser actor, ya que me gustaría verme a mí mismo en la pantalla grande, conocer a más famosos, dar autógrafos, ir a entrevistas y muchas cosas más. Me gustaría llegar a Hollywood, hacer feliz a la gente con todo lo que hago; salir en películas de comedia, de acción, de terror o de fantasía.

[**https://aprendeencasa.sep.gob.mx/multimedia/RSC/Audio/202012/202012-RSC-3p6grFgLmD-9.FCYE1\_B2\_PG2\_SEM17\_AUDIO8.mp3**](https://aprendeencasa.sep.gob.mx/multimedia/RSC/Audio/202012/202012-RSC-3p6grFgLmD-9.FCYE1_B2_PG2_SEM17_AUDIO8.mp3)

Nadia:

Me gustaría estudiar astronomía porque siempre desde niña he sentido una gran atracción por el Universo y por saber cómo es posible que existan fenómenos tan sorprendentes, los cuales siempre me han parecido un deleite para el ojo humano.

[**https://aprendeencasa.sep.gob.mx/multimedia/RSC/Audio/202012/202012-RSC-YoLgp2BO9d-10.FCYE1\_B2\_PG2\_SEM17\_AUDIO9.mp3**](https://aprendeencasa.sep.gob.mx/multimedia/RSC/Audio/202012/202012-RSC-YoLgp2BO9d-10.FCYE1_B2_PG2_SEM17_AUDIO9.mp3)

Giovani:

Lo que quiero ser de grande es un gran cocinero para poderle cocinar a la gente y aprender nuevas recetas, y lo que hace falta para que hombres y mujeres tengan igualdad es quitar los estereotipos y dar las mismas oportunidades a hombres como a mujeres.

[**https://aprendeencasa.sep.gob.mx/multimedia/RSC/Audio/202012/202012-RSC-OvTvgr5Aqs-11.FCYE1\_B2\_PG2\_SEM17\_AUDIO10.mp3**](https://aprendeencasa.sep.gob.mx/multimedia/RSC/Audio/202012/202012-RSC-OvTvgr5Aqs-11.FCYE1_B2_PG2_SEM17_AUDIO10.mp3)

Julieta:

Me gustaría estudiar derecho para dedicarme a la política y de esa manera, en un futuro, llegar a convertirme en presidenta para poder apoyar a que mi país se convierta en uno más próspero y seguro para toda la población.

Después de haber escuchado y leído estos testimonios, es un placer saber que las y los estudiantes no encasillan sus sueños y aspiraciones en los roles y estereotipos de género que tanto tiempo prevalecieron en la sociedad; actuación, veterinaria, astronomía, cocina y llegar a la presidencia fueron algunas de las actividades y aspiraciones expresadas.

En las últimas décadas se han vivido grandes avances en materia de igualdad, equidad y diversidad, y son varios los ejemplos de mujeres creativas, científicas e inventoras en México y el mundo.

¿Has oído o leído sobre Hedy Lamarr? Esta mujer austriaca, que vivió a principios del siglo XX, además de actriz de cine fue una gran inventora. Desarrolló una técnica de conmutación de frecuencias que, años más tarde, llevaría a la creación de lo que hoy conoces como WiFi.

En México hay científicas, como ella, cuyos logros se deben, además de a su innegable talento, a su tenacidad y lucha por su reconocimiento.

Ve y escucha a una de estas mujeres en el siguiente video. Nacida en la Ciudad de México en 1948, Julieta Fierro ha investigado acerca de la materia interestelar y el sistema solar y, además de ser astrónoma, es una gran divulgadora de la ciencia.

1. **Saludos Julieta Fierro.**

<https://youtu.be/JpYT048eoM8>

Después de haber visto el video de la Mtra. Fierro, y las palabras alentadoras que dirigió para las y los estudiantes de primero de secundaria, entre los que te encuentras tú, y fomentar la participación igualitaria en la ciencia. Es crucial reconocer que para lograrlo es necesaria una educación inclusiva que fomente las capacidades de las personas, sin importar su género y eliminando cualquier tipo de limitantes.

Esta es una de las claves para que las y los estudiantes puedan alimentar su curiosidad, fomentar su creatividad y soñar con ser astrónomas como Julieta Fierro; físicas como

Alejandra Jáidar; biólogas como María Agustina Batalla, o médicas como Matilde Montoya. Pero, si lo prefieren, también pueden participar en la toma de decisiones de este país como diputadas, senadoras, gobernadoras y hasta presidentas.

A final de cuentas, la participación de mujeres en la ciencia y en la política se traduce en un mayor beneficio para toda la sociedad.

Afortunadamente, con la perspectiva de género se puede empezar a reconocer que hombres y mujeres tienen los mismos derechos y poseen las capacidades de la sensibilidad, la competitividad y la efectividad.

Es muy importante valorar lo que las mujeres han logrado, pero también identificar lo que aún es necesario cambiar. Como, por ejemplo, distribuir los quehaceres de la casa entre todas y todos los miembros de la familia y no sólo entre las mujeres; aceptar que hombres y mujeres expresen sus sentimientos sin juzgarles negativamente; contribuir a equilibrar las oportunidades de hombres y mujeres para acceder a un desarrollo social y político pleno.

Recuerda que, para combatir las situaciones de desigualdad, no basta con la buena voluntad de las personas, es importante adoptar medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar, porque la responsabilidad del trabajo doméstico y la familia aún recae sobre los hombros de las mujeres y ello es un factor que no permite su desarrollo político en condiciones de igualdad con los hombres.

El cambio sucede cuando actúan, al mismo tiempo, las autoridades e instituciones, la sociedad y las personas, asumiendo el compromiso y la responsabilidad que a cada cual corresponde.

Hay mucho que aprender y reflexionar acerca del valor que tiene la participación de las mujeres mexicanas en la toma de decisiones, en la vida social y política del país, pero ya es momento de concluir esta sesión.

Puedes ampliar la información de esta sesión con la consulta de tu libro de texto. También puedes hacerlo con videos e infografías disponibles en la red; visita sitios confiables, como los del Instituto Nacional de las Mujeres y el de ONU Mujeres México.

**El Reto de Hoy:**

Se te invita a que anotes la siguiente frase de Griselda Álvarez y comentes con tu familia su significado y relevancia. La frase dice así:

“Vivamos un tiempo nuevo de plena igualdad con los hombres, sin privilegios que no requerimos; pero sin desventajas que no merecemos”.

**¡Buen trabajo!**

**Gracias por tu esfuerzo.**